



Logo Institución

PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

# ANEXO I

## MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

### PROTOCOLO AGENCIAS DE VIAJES y TURISMO

10 de febrero de 2021

El COVID-19 es una enfermedad viral que se transmite por vía aérea con las secreciones que se eliminan al hablar, toser, estornudar y por el contacto de las manos con superficies contaminadas por esas secreciones cuando se llevan, sin higiene previa, a la cara y entran en contacto con la boca, nariz y conjuntivas. El mayor riesgo de transmisión se da en ambientes cerrados, mal ventilados con acumulación de personas respirando, hablando, tosiendo o estornudando. Todas las medidas detalladas a continuación son para mitigar la cadena de transmisión.

En conformidad con el Decreto Nacional 576/20, los Decretos Provinciales N°481/20, 544/20, 794/202; Ordenanza Municipal N° 67/2020 y la Resolución Municipal 1079/2020.

El presente protocolo tiene como objetivo mantener la bioseguridad de clientes, empleados y la infraestructura del comercio, para así minimizar la diseminación viral frente a la Emergencia Sanitaria COVID-19.

**Nombre establecimiento:**

**Capacidad:** (máximo hasta el 50% de la habilitación comercial)

#### Introducción

El presente documento fue elaborado con el objetivo de profundizar las pautas establecidas por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, en conjunto con la Cámara Argentina de Turismo (CAT), el Instituto de Calidad Turística Argentina (ICTA), la Asociación Argentina de Ecoturismo y Turismo Aventura (AAETAV), la Federación de Cámaras de Turismo de la República Argentina (FEDECATUR), y las provincias, a través del Consejo Federal de Turismo.



Logo Institución

## PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

Su interpretación y aplicabilidad será puesta en práctica para todos los servicios y prestaciones ofrecidas como excursiones terrestres que se lleven a cabo desde la ciudad de Esquel, Comarca Los Alerces y Comarca de Los Andes.

Es imprescindible que quienes conforman la cadena de valor del turismo estén preparados cuando se supere la fase crítica de la pandemia y la situación epidemiológica permita la habilitación de actividades económicas, para brindar sus servicios, recobrar la confianza de visitantes y visitados, en un marco de total seguridad.

### **1. MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL VIRUS**

Las medidas serán de carácter obligatorio, constituyendo responsabilidad de cada uno de los actores intervinientes (establecimiento, empleados y público) quienes tendrán que cumplir estrictamente con las mismas.

Se establecerá un sistema de atención por turnos, en caso de recibir público masivo.

Se establecerán horarios diferenciados para personas mayores de 60 años y personas que pertenecen al grupo de riesgo (hipertensos arteriales, diabetes, etc.).

#### **1.1 Personal de atención y/o cobro. Elementos de protección personal**

- Se respetará el distanciamiento físico de 2m. entre el personal laboral y con los clientes.
- Se contará con un vidrio protector y/o alguna barrera física que garantice el distanciamiento.
- Es obligatorio utilizar tapabocas o máscara acrílica (además de tener vidrio protector). El tapabocas deberá ser reemplazado por otro cuando se observe húmedo o sucio.
- Se evitará el contacto físico (abrazos, besos, etc.).
- No se podrá compartir utensilios y ni mate.
- Promover el lavado de manos frecuente, con agua y jabón, y la desinfección de manos con alcohol en gel o diluido al 70% luego de: al llegar al lugar de trabajo, antes y después de manipular basura o desperdicios, antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar, luego de haber tocado superficies públicas (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.), después de manipular dinero, llaves, animales, etc.; después de ir al baño o de cambiar pañales, después de toser, estornudar o limpiarse la nariz.



COEM

## PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

Logo Institución

- Promover la utilización de medios digitales a fin de realizar la mayoría de las gestiones de modo online incluyendo la gestión de pagos, el envío de vouchers, facturas, documentación contable, reservas, etc. De no contar con estos softwares de gestión, se recomienda coordinar con la/el clientela forma más adecuada para el envío de la información y documentación.
- Brindar a aquellas personas mayores de 60 años, embarazadas o con enfermedades consideradas de riesgo, la posibilidad de trabajo remoto.

### 1.2 Clientes/público

Deberán desinfectarse las manos al ingreso del comercio, utilizando alcohol en gel o diluido al 70%.

Se respetará el distanciamiento físico de 2 m. entre personas y la capacidad máxima del local (2,25m<sup>2</sup> por persona en espacios cerrados).

Uso obligatorio de tapaboca.

#### ANTES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

- Se recomendará a cada visitante lleve su propio equipo y elementos personales para la realización de la actividad, como binoculares para observación de aves, bastón de trekking, cámara de fotos, kit sanitario, vianda individual, bolsa de residuos individual, entre otros. En caso de ser provistos por el/la guía, asegurar su correcta desinfección.
- Establecer e informar previo a cada actividad, preferentemente a través de cualquier medio digital, puntos de encuentro externos a fin de evitar aglomeraciones en sectores de arribo de pasajeros/as, recepción de hoteles, entre otros.
- Se verificará antes de salir, que se cuenta con todos los elementos de seguridad y protección personal necesarios para el desarrollo de la actividad y la prevención de contagio de COVID-19.
- Disponer de un botiquín básico de primeros auxilios como parte del equipo personal del/la guía. En caso de que el servicio requiera el traslado o guiado en bus u otro tipo de vehículo, verificar que la unidad cuente con el botiquín de primeros auxilios y que contenga todos los elementos conforme lo establece el Ministerio de Salud de la Nación <https://www.argentina.gob.ar/salud/primerosauxilios/botiquin>



Logo Institución

## PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

- Planificar las paradas técnicas para el uso de baños públicos en lugares previamente relevados que hayan evidenciado una adecuada higiene de las instalaciones.

### DURANTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

- Evitar la entrega de material impreso tales como folletería, mapas, planos, entre otros. Optar, en su lugar, por el envío de la información a través de cualquier medio de comunicación digital (correo electrónico, Whatsapp, entre otros).
- En caso de ofrecer información impresa, procurar que la documentación se encuentre plastificada, y sea de fácil limpieza y desinfección o de un solo uso.
- En caso de recibir pasajeros/as en aeropuertos, terminales de ómnibus o puertos, procurar realizar las presentaciones formales y la rutina de bienvenida fuera de las instalaciones y previo a subir al transporte, manteniendo la distancia social establecida y evitando cualquier tipo de saludo que involucre contacto físico, besos, abrazos o apretones de manos.
- En las actividades que incluyan servicio de pick-up en alojamientos, procurar anunciarse en recepción y esperar al pasajero/a fuera de las instalaciones, siempre que las condiciones climáticas así lo permitan.
- Todos los pasajeros deben traer como kit personal: barbijos o tapabocas, alcohol en gel o sanitizante, protector solar y repelente, ya que deberán ser de uso personal. Controlar que cada pasajero/a o visitante realice el uso correcto de sus elementos de protección personal, verificando que los barbijos o tapabocas cubran nariz, boca y mentón, y que respete el distanciamiento social establecido.
- **Es obligatorio el uso de Barbijo o tapa boca dentro del vehículo durante todo el traslado o recorrido, para pasajeros, conductor y/o tripulación.**
- Establecer y cumplir una agenda estricta de horarios y duración de cada tour y/o visita guiada, que evite el entrecruzamiento de visitantes y/o grupos y permita contar con el tiempo suficiente, entre actividad y actividad, para la correcta desinfección de los instrumentos y materiales de trabajo utilizados.
- En la medida que el servicio lo permita, realizar las reseñas y descripciones de atractivos y monumentos turísticos en espacios abiertos, minimizando los tiempos dentro de sitios cerrados.
- Evitar la aglomeración de pasajeros/as o visitantes en los sectores y puntos críticos de los atractivos turísticos como boleterías, miradores, pasarelas, sanitarios, locales o puestos de ventas de artesanías y productos regionales, entre otros. Durante los stops y/o paradas durante la excursión según necesidad, se permitirá la ventilación de la unidad de transporte y se facilitará a los visitantes tiempo y medios para la correcta higiene de manos. Durante las excursiones se verificará el distanciamiento social preventivo de un metro y medio a dos metros.



Logo Institución

## PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

- En caso de servicios guiados que contemplen el desplazamiento por senderos o lugares estrechos, marchar en fila respetando el distanciamiento social establecido de un mínimo de 2 metros, circular por el lado derecho, y procurar las paradas en lugares amplios - no en zonas de circulación - evitando el encuentro con otros grupos. En caso de encontrarse con otro grupo de visitantes con un ritmo de marcha diferente, mantener la distancia hasta que las personas que van delante hagan un alto. Si existiese espacio suficiente avanzar y pasarlo, en caso contrario detener la marcha y mantener siempre la distancia.
- Todas las unidades estarán equipadas con alcohol en gel. Durante las excursiones será imprescindible evitar la manipulación de objetos personales. En caso de fotografías grupales o individuales, se utilizará únicamente el celular personal del guía, quien sacará para compartirlas luego con el resto los visitantes.  
En caso de detectar síntomas sospechosos de COVID-19 en un/a pasajero/a o visitante una vez iniciada la excursión, visita guiada o traslado, seguir las instrucciones conforme lo establece el Ministerio de Salud de la Nación – detener la actividad, aislar a la persona del resto del grupo a una distancia no menor de 2 metros, contactar a las autoridades sanitarias locales para su evaluación, dar aviso a la agencia de viajes o empresa transportista y esperar instrucciones para continuar con la actividad, dando aviso al Hospital Zonal Esquel al +54 2945 534654 o llamando inmediatamente al 0800 222 CORO (2676), para que procedan conforme lo dispuesto por las disposiciones de la Autoridad Sanitaria.  
Estas consideraciones también rigen en caso que quien presente síntomas sea el/la guía o el/la conductor/a de la unidad de transporte.
- La cantidad máxima de pasajeros en cada traslado no podrá ser mayor al 60 % de la cantidad de asientos con la que cuenta la unidad, debiendo respetarse la separación máxima posible. En caso de grupos familiares o personas convivientes se permitirá compartir la misma fila de asientos. En caso de grupos que lleguen a la región compartiendo el mismo transporte y con el cumplimiento de todos los protocolos, se evaluará el caso en particular para determinar si pueden realizar excursiones manteniendo el mismo esquema.
- No será necesario el aislamiento del conductor con el sistema de burbuja pero el mismo no podrá tener contacto estrecho con los pasajeros y deberá llevar colocado el barbijo durante todo el tiempo que dure la excursión.

DESPUÉS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:



COEM

## PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

Logo Institución

Al finalizar la excursión o visita guiada recomendar a pasajeros/as o visitantes

- EL lavado de la ropa y la desinfección de las pertenencias personales utilizadas durante el recorrido como tapabocas, celulares, binoculares, mapas, cámaras de fotos. A su vez, solicitar desechar las bolsas de residuos personales correctamente cerradas en los lugares habilitados para tal fin.
- Desinfectar el micrófono, indistintamente sea de pertenencia del guía o pertenezca al vehículo, y guardarlo en un lugar seguro.
- Revisar que no haya quedado ningún elemento u objeto perteneciente a los/as pasajeros/as o visitantes. En caso de encontrar alguna pertenencia olvidada colocarla en una bolsa para ser entregada posteriormente a la agencia, oficina del operador u hotel. Una vez finalizada la revisión proceder inmediatamente a la higiene de manos.
- Entregar en la agencia de viajes u oficina del operador que provea la excursión, la lista con los nombres y apellidos de los/as pasajeros/as que participaron de la actividad junto con las declaraciones juradas de cada uno/a.
- Informar y dejar registrado cualquier incidente relacionado con COVID-19 que se diera durante la excursión o visita guiada.
- En los casos de recepcionar las sugerencias y comentarios de pasajeros/as o visitantes luego de prestado el servicio, facilitar y promover la utilización de medios digitales tales como códigos QR que redirijan a una encuesta o planilla, en la nube, Google Maps, redes sociales, entre otros.
- En caso de contar con libro de visitas físico, considerar la posibilidad de reemplazarlo por una versión digital. En caso contrario, incentivar el uso de bolígrafo personal, desestimando la colocación de bolígrafos de uso compartido.

*No se permitirá el ingreso a las oficinas o a realizar la actividad, de toda persona que **presente síntoma** alguno de COVID-19 (temperatura mayor a 37.5°C, tos, dolor de garganta, resfrío, pérdida de olfato y/o gusto), si debe cumplir con el aislamiento preventivo por ser **contacto estrecho o si es positivo** de COVID-19.*

*En tal caso de aparición de síntomas, se procederá al aislamiento inmediato y simultáneamente se dará aviso al Hospital Zonal Esquel al +54 2945 534654 o llamar inmediatamente al 0800 222 CORO (2676), para que procedan conforme lo dispuesto por las disposiciones de la Autoridad Sanitaria.*

### 1.3 Establecimiento



Logo Institución

## PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

- Garantizar jabón líquido y/o alcohol en gel o diluido al 70%, toallas descartables en los baños, mostrador, ingreso o cualquier sitio de uso.
- Proporcionar elementos de trabajo necesarios como tapaboca u otros que la actividad propia lo requiera. Realizar el recambio del tapabocas cada 3 hs. o cuando se observe húmedo o sucio.
- Se fomentará e implementará el lavado frecuente de manos con agua y jabón.
- No se podrán compartir elementos propios del rubro, además de mate, tazas, salvo que sean previamente lavados y/o desinfectados.
- Evitar los saludos, abrazos y besos, para asegurar el distanciamiento físico.
- Estornudar o toser cubriéndose con el pliegue del codo.
- Se fomentará el uso de “uniforme” de trabajo que, sin ser de características especiales, deberá utilizarse sólo en el ámbito laboral. El cambio de ropa de realizará antes de la jornada y al finalizar. Se guardará en una bolsa bien cerrada y se lavará con agua caliente a 60°C, diariamente. De ninguna forma, permitir el regreso a los hogares con la ropa de trabajo.
- Se prestará especial atención al manejo del dinero. Luego de cada cobro o manipulación de billetes, la persona que lo realice deberá utilizar alcohol al 70% y/o lavarse las manos inmediatamente antes de continuar con sus tareas o con el cobro siguiente.
- No se recomienda atender con guantes desechables. El lavado de manos es una barrera protectora mayor contra las infecciones. Recordar que debe emplearse soluciones a base de alcohol únicamente cuando las manos se encuentran limpias, en caso contrario debe realizarse el lavado con agua y jabón. Se aconseja el lavado frecuente de manos con una duración de 40-60 segundos.
- Se utilizarán medios de pago digitales o cualquier otro medio que desaliente el uso e intercambio de billetes.
- Se mantendrán los espacios ventilados o la climatización en una temperatura ambiente entre 23 – 26°C, asegurando una renovación del aire suficiente. Se debe revisar el sistema de aire acondicionado y especialmente la limpieza de filtros, a pesar de que estos no protegen del COVID.
- Organizar el personal en grupos de trabajo o equipos para facilitar la interacción reducida entre personas y evitar que, llegada la situación en que se presente un caso positivo, se vean interrumpidas las actividades en general.
- Todo el personal deberá tener conocimiento del protocolo para asegurar su entendimiento e implementación.

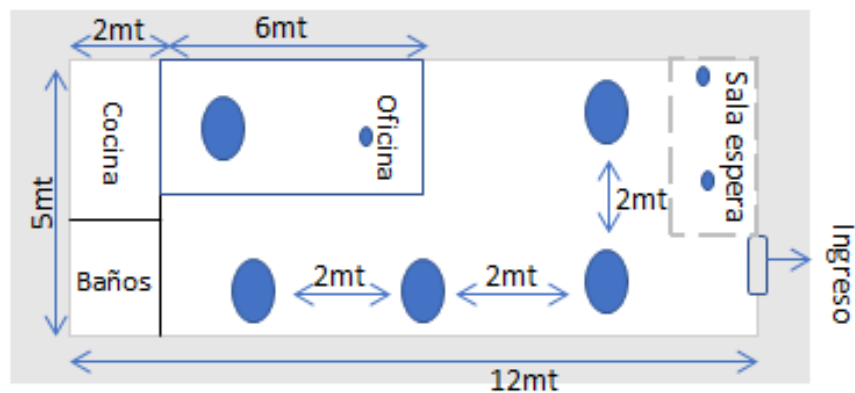
El comercio garantizará que el personal afectado a la prestación de labores se encuentre asintomático a cualquier enfermedad respiratoria (resfrío, gripe, angina, u otras). En caso de aparición de síntomas, informar al empleador para que se active el protocolo de desinfección del espacio de trabajo y se tomen las medidas de aislamiento preventivo de las personas que tuvieron contacto directo con la persona afectada. Se dará aviso a Área Programática Noroeste (2945-15534654).

#### 1.4 Diferenciación de espacios

Se diseñará un croquis (y se adjuntará al presente protocolo) identificando los diferentes espacios del establecimiento. Se indicarán las dimensiones y en base a los metros cuadrados, se establecerá la capacidad de personas por sala/habitación ( $2,25\text{m}^2$  por persona).

Dibujar el en croquis los escritorios, bancos, sillas, filas y de más, teniendo en cuenta el distanciamiento físico de 2 metros entre personas.

Ejemplo:



- OFICINAS:
  - Oficina grande: 4 personas
  - Oficina interna: 2 personas
- SALAS DE ESPERA: 2 personas
- COCINA O ESPACIO DE USO COMPARTIDO: 2 personas

En caso de necesitar que la gente aguarde en fila, identificar sobre el piso la distancia de 2mt.s





Logo Institución

## PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

Si cuenta con más de un acceso, diferenciar e identificar claramente “puerta de ingreso”, “puerta de salida”.

### ZONA DE COMEDOR/DESCANSO DEL PERSONAL

- Se establecerá un esquema de turnos, con intervalos de 15 minutos entre ellos para permitir así la desinfección de los sectores antes de la entrada del grupo siguiente.
- No compartir utensilios de cocina tales como platos, tazas, vasos y cubiertos, salvo que estén previamente lavados.
- Evitar las reuniones al mínimo y utilizar el sitio para tal fin.
- Los empleados deberán higienizar tales espacios comunes una vez finalizado su uso.

### SECTOR DE OFICINAS

- Los equipos de trabajo compartidos tales como computadoras, contadoras de billetes, teclados, armarios y mobiliario en general, deberán ser desinfectados con soluciones a base de cloro o alcohol, al finalizar o al inicio de la jornada laboral.
- En los casos que sean posibles, se reemplazarán los encuentros físicos por encuentros virtuales.

### 1.5 Servicios propios o tercerizados

Las agencias de viajes y turismo deberán mantenerse informadas acerca de los protocolos de higiene y seguridad sugeridos por las autoridades competentes para los servicios de transporte, transfers, guías, etc., sean estos servicios prestados por la misma agencia o tercerizados. Al efecto se deberán presentar los Protocolos oficiales elaborados por el COEM.

### 1.6 Información Visual

Se dispondrá de manera clara y precisa la información sobre los protocolos sanitarios, higiene personal y manejo frente a la aparición de síntomas. Los mismos deberán permanecer exhibidas en los lugares de ingreso y salida del local. ANEXO II.

**Capacidad del establecimiento:** se establece un espacio de 2.25m<sup>2</sup> por persona en espacios cerrados. Esta capacidad será comunicada con señalización visible en el acceso al local, al ingreso de cada oficina, y deberá ser respetada en todo momento.

## 2. DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES

Las superficies de contacto frecuente (picaportes, mostradores, teclados, tableros, teléfonos, perillas, llaves de luz, canillas, bachas, etc.) serán limpiadas y desinfectadas siguiendo estos pasos:



Logo Institución

## PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

1° Limpieza con detergente, jabón o producto jabonoso. Secar.

2° Desinfección con agua + Lavandina (concentración 55gr/l)

Las preparaciones deben ser utilizadas en el día, por lo que se recomienda hacer la cantidad justa para que no pierdan su capacidad desinfectante.

### I - LAVANDINA CON CONCENTRACIÓN 55g Cl / litro

Preparación para grandes cantidades	200 ml (1 taza) lavandina	en 10 litros de agua
Preparación para medianas cantidades	100 ml lavandina	en 5 litros de agua.
Preparación para pequeñas cantidades	20 ml lavandina	en 1 litro de agua.

### II - LAVANDINA CON CONCENTRACIÓN 25 g Cl / litro

Preparación para grandes cantidades	400 ml lavandina	en 10 litros de agua
Preparación para medianas cantidades	200 ml lavandina	en 5 litros de agua
Preparación para pequeñas cantidades	40 ml lavandina	en 1 litro de agua

Las superficies que no puedan ser mojadas, se desinfectarán con una solución hidroalcohólica al 70%, preparando 70% de alcohol medicinal al 96° y 30% de agua.

Los locales serán completamente desinfectados al final de la jornada laboral o antes de comenzar la jornada siguiente, incluyendo todas las superficies duras no porosas (pisos, vidrieras, paredes de superficies limpiables, etc.). Durante el resto de la jornada se desinfectarán aquellas superficies que estuvieron con mayor contacto.

El personal deberá utilizar guantes, y culminar con el correcto lavado de manos.

### 3. CONSIDERACIONES PARA AGREGAR AL PROTOCOLO SI SE CONSIDERA NECESARIO

Ofrecer días y horarios especiales para la atención exclusiva de personas mayores de 65 años, con el fin de promover el acceso responsable a los comercios y evitar la exposición de un sector de la población considerado vulnerable.



Logo Institución

## PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

Se sugiere recomendar a personas consideradas como grupos de riesgo, no participar en las distintas actividades guiadas o considerar la posibilidad de establecer horarios o salidas particulares extremando las medidas de prevención establecidas, mientras subsistan las condiciones de mayor riesgo para quienes integran dichos grupos.

La base de este protocolo cumple las normas dispuestas en la Ordenanza N° 67/2020 (Flexibilización aislamiento social, preventivo y obligatorio para actividades comerciales), pudiendo ser modificado con el avance de la emergencia sanitaria.

Las actividades y recursos descriptos en este protocolo, es exclusiva responsabilidad del establecimiento. Queda bajo su responsabilidad el control y cumplimiento de las pautas de bioseguridad.

Firmo en conformidad con el Decreto Nacional 260/20, los Decretos Provinciales y Normas sanitarias vigentes (COVID-19).

### **-PROTOCOLO AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO-**

**Nombre Institución:**

**Dirección:**

**Contacto:**

**Capacidad máxima de personas:**

**Adjunta croquis: SI NO**

**Adjunta protocolo oficial: SI**

**Nombre y apellido responsable/referente:**

**Firma del responsable/referente:**



DUPLICADO

Logo Institución

PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

La base de este protocolo cumple las normas dispuestas en la Ordenanza N° 67/2020 (Flexibilización aislamiento social, preventivo y obligatorio para actividades comerciales), pudiendo ser modificado con el avance de la emergencia sanitaria.

Las actividades y recursos descriptos en este protocolo, es exclusiva responsabilidad del establecimiento. Queda bajo su responsabilidad el control y cumplimiento de las pautas de bioseguridad.

Firmo en conformidad con el Decreto Nacional 260/20, los Decretos Provinciales y Normas sanitarias vigentes (COVID-19).

**-PROTOCOLO AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO-**

**Nombre Institución:**

**Dirección:**

**Contacto:**

**Capacidad máxima de personas:**

**Adjunta croquis: SI**

**Adjunta protocolo oficial: SI NO**

**Nombre y apellido responsable/referente:**

**Firma del responsable/referente:**



COEM

PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

Logo Institución

ANEXO II

# Coronavirus COVID-19

## Recomendaciones generales para prevenir virus respiratorios (incluyendo coronavirus COVID-19)

salud

Argentina unida



- Lavarse las manos frecuentemente, sobre todo antes de ingerir alimentos y bebidas, y luego del contacto con superficies en áreas públicas.



- Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y la boca con el pliegue del codo. Lavarse las manos inmediatamente después.



- Evitar contacto directo con personas que tengan enfermedades respiratorias.



El uso de barbijo está recomendado SOLO en caso de presentar síntomas respiratorios.



Ministerio de Salud  
Argentina

[www.argentina.gob.ar/salud](http://www.argentina.gob.ar/salud)



0800 222 1002  
opción 1

nuevo

# Coronavirus COVID-19

## saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

### cuidados



Lavarse las manos con jabón regularmente.



Estornudar en el pliegue del codo.



No llevarse las manos a los ojos, nariz ni boca.



Ventilar los ambientes.



Limpiar los objetos que se usan con frecuencia.



No compartir platos, vasos u otros artículos de uso personal.

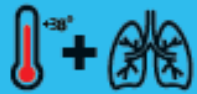
### síntomas



fiebre y tos



fiebre y dolor de garganta



fiebre y dificultad para respirar

Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado **no te automediques y consultá al sistema de salud preferentemente por vía telefónica.**

## ¿Cómo hay que lavarse las manos?

